

INFORME DE PRESIDENTE DE COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES COSTO S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2.018

Señores miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución 92-1-4-3-0013, pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01.01.2018 al 31.12.2018.

1.- Esta presidencia ha dado cumplimiento cabal a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Siendo la principal actividad de la empresa DISCOSTO S.A. la importación y comercialización de productos alimenticios y afines y los cambios implementados por el gobierno nacional, para todo lo relacionado con importaciones: certificados de conformidad, empaques semaforizados, etc. etc. y la obligatoriedad de cumplir normas y reglamentos INEN relacionadas con el etiquetado de los productos, significan un verdadero obstáculo para mantener un abastecimiento fluido, llegando al punto que apenas hemos logrado hacer siete importaciones de Perú y cuatro de Chile en todo el año.

Hemos realizado grandes esfuerzos para superar todas las dificultades que han prevalecido desde el 2.014 y por fin fue posible alcanzar los volúmenes de importación y ventas que nos permitan sobrellevar la situación lo cual arroja una pequeña utilidad según lo demuestran los estados financieros.

3.- En los aspectos legales y administrativos no se han producido hechos relevantes que mencionar. Las relaciones obrero patronales se han desarrollado en un ambiente de cordialidad, armonía y abierta cooperación. Debemos manifestar que contamos con un reducido equipo de trabajo que brinda resultados satisfactorios.

4.- Como sucesos relevantes en el desarrollo de las actividades del 2.018, menciono tres:

a) Al haberse mejorado los niveles de abastecimiento, hemos seguido recuperando la presencia de nuestros productos en los diferentes mercados provinciales.

b) Los fabricantes no quieren desarrollar empaques dedicados para Ecuador como tampoco tramitar los certificados de conformidad, consecuentemente estos costos debemos asumir como importadores y esto sumado a los tributos vigentes hacen que los precios de estos productos de un segmento popular terminen con precios suntuarios.

c) No ha sido posible avanzar con el proyecto de desarrollar productos con marca propia.

d) Las obligaciones activas y pasivas se han mantenido en rangos óptimos.

5.- Como recomendaciones para el próximo período se pueden citar:

- a) Negociar con los fabricantes de Brasil, para que produzcan con empaques semaforizados y ajusten los precios FOB de acuerdo a la realidad de nuestro mercado.
- b) Obtener registros sanitarios de nuevos productos desarrollados por nuestro proveedor de Perú

Señores Accionistas: aspiro que le presente informe de labores satisfaga plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener en relación al manejo administrativo y financiero que el suscrito ha desarrollado en la compañía.

Nuevamente agradezco por la confianza brindada.

Atentamente,



Javier Martínez Scaff
Presidente